



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2019-00064-00

Con fundamento en el informe de secretaría, se insta a la parte actora para que proceda a registrar el nuevo oficio librado actualizado, para efectos de inscripción de la demanda en el Folio de Matricula Inmobiliaria del predio litigioso y acreditar dicha circunstancia.

Respecto de la solicitud de entrega del bien objeto de esta litis, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el párrafo final del auto de fecha 23 de junio de 2021 (folio 174 del Registro 01 expediente virtual).

NOTIFÍQUESE,



**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 19 del 20-feb-2023*